

SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	SUGA-Sistema Único de Gestión de Asesoramiento Capacitación.									
Fecha:	23 JUNIO 2026									
Lugar:	Alcaldía local San Cristóbal									
Dependencia:	P4AL									
Modalidad:	☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta									
Nombre del Responsable:	Carmen Tello									
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR DIRECTIVO PROFESIONAL TÉCNICO/ TECNOLOGO AUXILIAR CARRERA PROVISIONAL LIBRE NOMB. CONTRATISTA				
CC 21016300	Felipe Pizarro	—	ALSC	P4AL				X 3134930730	[Firma]	
CC 80147269	Alexander Ramírez	—	ALSC	P4AL				X 3002642598	[Firma]	
CC 1109841237	Jenny Angelica Ortiz	—	ALSC	participación				X 3148408648	[Firma]	
CC 62390945	Daisy J. Mora	—	ALSC	Gestor territorial			X	X 300235643	Daisy Mora	
CC 103192659	Karel H. Rodríguez	—	ALSC	Gestor territorial			X	X 3123037009	Karel R.	
CC 80206880	Miguel Fdo Sandoz	Miguel	ALSC	IJC				X 3229461624	Fernando S	
CC 1103364439	Cristian Parra	—	ALSC	IJC			X	X 31988660308	[Firma]	
CC 52074788	Sandra Pérez P.	—	ALSC	Productividad		X		X 3142738644	[Firma]	
CC 104257930	Niviana Cantor A	—	ALOC	Menos pobreza		X		X 3204509046	Niviana C	

CONSENTIMIENTO: Quien registre sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobernabogota.gov.co y su teléfono de atención es 3307000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-MR02 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gssa.gobernabogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig>

SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	SUGS - Sistema Único de Gestión de Aprobación - Capacitación.														
Fecha:	23 JUNIO 2026					Hora de inicio:	9:00 am			Modalidad: ☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta					
Lugar:	AUNIBIO DISC					Hora de finalización:	10:30 am								
Dependencia:	PIDE					Nombre del Responsable:			Carolina Mendonza						
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.		
CC	80121351	Gloria Mari Caldera	—	DISC	PYDZ		X							3208892047	Ridit
CC	1022960057	Victor Cárdenas	—	ALSC	PIAR		X						X	3223947774	Victor
CC	1022960057	Timoth Montoya	—	ALSC	PIAR		X							3123644194	Timoth
CC	1030649977	Genab Sanchez	—	ALSC	Riesgos		X						X	3107164670	Genab SR.
CC	1013578181	Angie Bile's P	—	ALSC	Riesgos		X						X	3184295198	Angie
CC	1000624735	Laura V. Ochoa I.	—	ALSC	SST			X					X	3207893433	Laura V. Ochoa
CC	1018454927	María Avendaño	—	ALSC	Sistemas		X						X	3002618657	María Av
CC	1013955865	Angie Piroki Guerrero	—	ALSC	Planificación								X	3106668302	Angie Guerrero
CC	53153843	María Guzmán Benítez	—	ALSC	BOYACIA - MANTENIMIENTO		X						X	3184042205	María Guzmán

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobernandobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3107000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	SUGA - Sistema Único de Gestión de atención - Capacitación															
Fecha:	23-Junio-2026					Hora de inicio:	9:00am			Modalidad: ☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta						
Lugar:	Auditorio de la Alcaldía					Hora de finalización:	10:30am									
Dependencia:	PYAR					Nombre del Responsable:			Carolina Mendez							
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA
CC	718704	Carlos Peters	—	FLSC	Manojoza									X	carlos.peters@bogota.gov.co	
CC	8621920	Juan Carlos Moreno	—	ALSC	PYAR									X	3203409067	
CC	1013597250	Diana Rueda	—	ALSC	Participación				X					X	321452868	
CC	75096304	Jorge Luis Díaz	—	ALSC	Industria				X					X	302515168	
CC	1026302190	Nicolás Gordillo	—	ALSC	Productividad				X					X	3013406144	Nicolás Gordillo
CC	53119360	Diana Flucina	—	ALSC	PYAR				X					X	7197529320	
CC	52383561	Luz Johana García	—	ALSC	Educación				X					X	3142806552	
CC	1032420377	Pedro Madariaga	—	ALSC	Educación				X					X	3170351899	PMF
CC	1023906576	Eliana Villalón	—	ALSC	Productividad				X					X	3183247733	Eliana Villar

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta, reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobernabogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://guia.gobernabogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig>

[illegible]

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTIVIDAD REALIZADA: CAPACITACIÓN SENSIBILIZACION SUGA (SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN DE AGLOMERACIÓN)

FECHA: 23 de junio 2026

HORA INICIO: 9:00 am

HORA FINAL: 10:30 am

BARRIO / LUGAR: Alcaldía Local San Cristóbal

DIRECCIÓN: Av. 1ra de mayo #1-40 Sur

GEOREFERENCIACIÓN POR GOOGLE MAPS (COORDENADAS): 4.569646084848708, -74.08667000840346

ZONA: 6

UPZ: 33 - SOSIEGO

RESPONSABLE DEL ACTA: CAROLINA MENDOZA GUTIÉRREZ

OBJETIVO:

Socializar y fortalecer el conocimiento de los participantes sobre el Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital (SUGA), así como sobre las disposiciones establecidas en el Decreto Distrital 642 de 2025 y la Resolución 218 de 2026, con el fin de promover el cumplimiento de los requisitos, competencias, responsabilidades y procedimientos aplicables para la realización de actividades que involucren aglomeraciones de público en Bogotá.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

En el marco de las acciones de fortalecimiento institucional y orientación a la comunidad sobre la gestión de actividades de aglomeración de público, se realizó una jornada de socialización y capacitación sobre el Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital (SUGA), abordando los siguientes temas:

1. Definición de SUGA

Se presentó el Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público (SUGA), explicando su finalidad como plataforma distrital para centralizar los trámites, procedimientos y herramientas requeridas para el registro, evaluación y autorización de eventos que involucren aglomeraciones de público, promoviendo la seguridad de los asistentes y la adecuada gestión de los riesgos asociados.

2. Marco Normativo

Se socializaron las principales disposiciones legales que regulan el funcionamiento del SUGA, destacando el Decreto Distrital 642 de 2025, la Resolución 218 de 2026 y las normas complementarias que establecen los lineamientos, requisitos y procedimientos para la realización de actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital.

3. Competencias Institucionales

Se explicaron las competencias y responsabilidades de las Alcaldías Locales y demás entidades distritales involucradas en el proceso de evaluación, autorización, seguimiento, inspección, vigilancia y control de las actividades de aglomeración de público, conforme a la normativa vigente.

4. Clasificación de las Aglomeraciones de Público

Se presentó la clasificación de los eventos según su complejidad (alta, media y baja) y naturaleza, detallando los criterios utilizados para determinar el nivel de riesgo e impacto de cada actividad, así como los requisitos específicos aplicables a cada categoría.

5. Responsabilidades de los Organizadores

Se expusieron las obligaciones que deben cumplir los organizadores, productores o empresarios responsables de actividades de aglomeración de público, incluyendo la elaboración de planes de emergencia y contingencia, el cumplimiento de las condiciones de seguridad, convivencia, movilidad, salud y gestión ambiental requeridas para la realización de los eventos.

6. Línea de Tiempo y Procedimiento de Trámite

Se explicó el cronograma y los tiempos establecidos para el registro, evaluación y autorización de eventos a través de la Ventanilla Única Virtual, destacando los plazos mínimos requeridos para la presentación de solicitudes según la complejidad de la actividad.

MATERIAL FOTOGRÁFICO



Finalmente, se atendieron las inquietudes de los asistentes, se brindó orientación sobre el proceso de registro en la plataforma SUGA y se resaltó la importancia del cumplimiento de la normatividad vigente para garantizar la seguridad, la convivencia ciudadana y la adecuada gestión del riesgo en el desarrollo de actividades de aglomeración de público.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE